



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10605 *Oferta de empleo público 2018*

El Alcalde del Ayuntamiento de Santanyí, en fecha 04 de octubre de 2018, oída la Junta de Gobierno Local, aprobó la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2018.

Antecedentes de hecho

Negociación previa de la oferta pública de empleo con los representantes sindicales del Ayuntamiento de Santanyí donde se llega a un acuerdo por unanimidad en la sesión ordinaria de la Mesa de Negociación del día 02 de octubre de 2018.

Fundamentos de derecho

- Artículo 19. uno.2 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.
- Artículos 37.1 1) y 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Resuelvo

1. Aprobar la Oferta Pública de Empleo para el año 2018 con el siguiente tenor literal:

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

a. TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS

Personal Funcionario

ESCALA	SUBESCALA	CATEGORIA	GRUPO	NÚMERO	PROCEDIMIENTO	SISTEMA DE SELECCIÓN
Administración Especial	Técnica Superior	Ingeniero Industrial	A1	1	Concurso-oposición	Turno libre

2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Santanyí, 4 de octubre de 2018

El alcalde

Llorenç S Galmés Verger

